

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA  
S.A. CELEBRADA EL LUNES 07 DE MARZO DEL AÑO 2016**

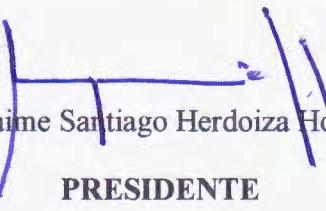
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de marzo del año 2016, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A., el señor Secretario, Álvaro José Herdoiza Holguín, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, sus acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **Jaime Santiago Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) de valor nominal cada una, pagados en su totalidad; correspondiéndole 400 votos.
2. **Álvaro José Herdoiza Holguín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y normativas de un dólar, de los Estados Unidos De Norteamérica (\$USD1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondientes a 400 votos.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Compañías se encuentra presente asimismo el señor Comisario de la compañía ingeniero Renán Cerón, quien fue individual y especialmente convocado.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y el señor secretario de la Junta que certifican en el lugar y fecha indicados.



Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín  
**PRESIDENTE**



Ing. Álvaro José Herdoiza Holguín  
**SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los siete días (7) días del mes de marzo del año 2016, en el inmueble de domicilio legal de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador 10-82 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca, sexto Piso, of. L.06.1, Torre Londres, a las 12:15 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A., con la presencia de los señores Jaime Santiago Herdoiza Holguín y Álvaro José Herdoiza Holguín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231, 234 y 318 del mismo cuerpo legal.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del año 2015.
3. Conocimiento y resolución del informe de la auditoría externa contratada del ejercicio 2015.
4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio 2015.

6. Designación y determinación de la retribución respectiva para el Comisario para el ejercicio 2016.
7. Autorización al gerente general para que seleccione y contrate al auditor externo de la compañía para el año 2016.

Preside la reunión el ingeniero Jaime Santiago Herdoiza Holguín, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Álvaro José Herdoiza Holguín, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Ing. Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2015. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Ing. Renán Cerón por el año 2015. Cumplido que fue lo anterior, la Junta

General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por la auditoría externa contratada del ejercicio 2015, Ing. Fernando Tarapues RNCPA No. 30739. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

4.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al balance general y estado de resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, disponiéndose que unas copias de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, la Junta General los aprueba por unanimidad.

5.- En cuanto se relaciona al quinto punto del orden del día, la Junta General en consideración al resultado negativo obtenido en el ejercicio 2015 resuelve por unanimidad, mantener los resultados acumulados en la compañía y se comprometen a gestionar la recuperación del patrimonio negativo con nuevos proyectos en el año venidero.

6.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2016, al Ing. Renán Cerón, cuya retribución mensual por 12 meses la fijan en USD. 800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares).

7.- En cuanto tiene relación al séptimo punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía para que pueda designar y contratar a la persona natural o jurídica para que se encargue de realizar la auditoría externa de la empresa para el ejercicio 2016.

Asimismo, la Junta dispone y ordena al Gerente General de la compañía y a la contadora de la misma para que dé estricto cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, que contiene el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, publicada el 30 de marzo del año 2015 en el Suplemento del Registro Oficial No. 469 de la misma fecha.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 14h30 horas del mismo día.

Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
ACCIONISTA**

Ing. Álvaro José Herdoiza Holguín  
**SECRETARIO DE LA JUNTA -  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**